



### GUÍA DOCENTE CURSO: 2020-21

#### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Prácticas		
Código de asignatura:	65104228	Plan:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)
Año académico:	2020-21	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Prácticas Externas
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

#### DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

#### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	<b>Fuentes Mañas, José Blas</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 1		
Despacho	130		
Teléfono	+34 950214298	E-mail (institucional)	<a href="mailto:jfuentes@ual.es">jfuentes@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=525353565053565781">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=525353565053565781</a>		
Nombre	<b>Alonso Morillejo, Enrique</b>		
Departamento	Psicología		
Edificio	DEPARTAMENTAL HUMANIDADES II. Planta 1		
Despacho	120		
Teléfono	+34 950214280	E-mail (institucional)	<a href="mailto:ealonso@ual.es">ealonso@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=534951545353535175">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=534951545353535175</a>		
Nombre	<b>Bastante Granell, Víctor</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	-. Planta -		
Despacho	-		
Teléfono	-	E-mail (institucional)	<a href="mailto:vbg415@ual.es">vbg415@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555355505452575766">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555355505452575766</a>		
Nombre	<b>Cortés García, Francisco Joaquín</b>		
Departamento	Economía y Empresa		
Edificio	-. Planta -		
Despacho	-		
Teléfono	-	E-mail (institucional)	<a href="mailto:fjcortes@ual.es">fjcortes@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553505049505084">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553505049505084</a>		
Nombre	<b>García Ruiz, Encarnación</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 2		
Despacho	190		
Teléfono	+34 950015455	E-mail (institucional)	<a href="mailto:egr Ruiz@ual.es">egr Ruiz@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550565056575272">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505550565056575272</a>		
Nombre	<b>Gómez Gázquez, Rebeca</b>		
Departamento	Economía y Empresa		
Edificio	DEPARTAMENTAL ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 0		

Despacho	112		
Teléfono	+34 950214165	E-mail (institucional)	rgomez@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=525353565648495178">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=525353565648495178</a>		
Nombre	<b>Pérez Ferrer, Fátima</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 2		
Despacho	100		
Teléfono	+34 950214733	E-mail (institucional)	faperez@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350505754515283">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350505754515283</a>		
Nombre	<b>Pérez Guerra, Raúl</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 1		
Despacho	120		
Teléfono	+34 950015469	E-mail (institucional)	rperez@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=514956525249505082">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=514956525249505082</a>		
Nombre	<b>Profesor/a pendiente de contratación o asignación</b>		
Departamento			
Edificio	. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=</a>		
Nombre	<b>Profesor/a pendiente de contratación o asignación</b>		
Departamento			
Edificio	. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=</a>		
Nombre	<b>Profesor/a pendiente de contratación o asignación</b>		
Departamento			
Edificio	. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=</a>		
Nombre	<b>Ruiz López, Francisca</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 2		
Despacho	040		
Teléfono	+34 950015151	E-mail (institucional)	fruiz@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505357555256515290">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505357555256515290</a>		
Nombre	<b>Senés Motilla, María del Carmen</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 1		
Despacho	110		
Teléfono	+34 950015468	E-mail (institucional)	csenes@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505348525654495570">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505348525654495570</a>		
Nombre	<b>Soler Arrebola, José Antonio</b>		
Departamento	Derecho		
Edificio	DEPARTAMENTAL DERECHO. Planta 1		
Despacho	260		
Teléfono	+34 950015163	E-mail (institucional)	jsoler@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505250505748545686">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505250505748545686</a>		
Nombre	<b>Torres Haro, María José</b>		
Departamento	Geografía, Historia y Humanidades		
Edificio	DEPARTAMENTAL HUMANIDADES II. Planta 2		
Despacho	710		
Teléfono	+34 950015274	E-mail (institucional)	mth748@ual.es
Recursos Web personales	<a href="http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256544956565577">http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256544956565577</a>		



## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La importancia de las prácticas externas para la implementación de los conocimientos teóricos es hoy día indiscutible en una sociedad donde Universidad y empresa van de la mano para la búsqueda de la excelencia. Las Prácticas Externas persiguen el apoyo y la aplicación práctica del programa formativo y de las propias actividades complementarias, con un Practicum amplio, orientado a la capacitación profesional de los alumnos y a su introducción en el mundo laboral del perfil profesional del Título.

Atendiendo a la naturaleza de las prácticas externas en las titulaciones de Grado, son contenidos propios de las Prácticas Externas, de acuerdo con la Memoria de la Titulación, los contenidos incluidos en todos los módulos. Se persigue así complementar la formación teórico-práctica recibida en global en el conjunto de las asignaturas previas con prácticas en el entorno socio-laboral de la titulación; específicamente, en Administraciones Públicas o en entidades privadas cuyas actividades se relacionen con las Administraciones Públicas.

La posibilidad de introducir prácticas externas en los Títulos viene a reforzar el compromiso de la Universidad con la empleabilidad de los futuros egresados y egresadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.

En este Título las prácticas externas tienen un carácter obligatorio.

### Conocimientos necesarios para abordar el Practicum

De manera global, los derivados de la formación del Grado y, en particular, los marcados en cada Proyecto Formativo como directamente relacionados con las actividades a desarrollar en las Prácticas Externas.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Las prácticas externas podrán ser realizada por todo alumno que haya superado el 50% de los créditos del Grado (120 créditos), incluidos los módulos de Formación Básica (asignaturas de primer curso). Con carácter subsidiario, en caso de imposibilidad, el alumno cursará la materia Liderazgo y dirección de personas y equipos.

## COMPETENCIAS

### Competencias Básicas y Generales

#### *Competencias Básicas*

- Aplicación de conocimientos

### Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Capacidad para resolver problemas

### Competencias Específicas desarrolladas

PRA01 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. OBJETIVOS.- El objetivo principal de las Prácticas Externas es ofrecer al alumno los mecanismos y procesos necesarios que le permitan aplicar y complementar los conocimientos y habilidades adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento; y todo ello a través de la inmersión en la actividad laboral, profesional y empresarial propia del sector. Como objetivos particulares, deben destacarse: a) Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico; b) Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos previamente adquiridos en el Título; c) Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, d) Obtener una experiencia práctica y un contacto real con el mundo laboral que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura; y e) Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento. 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.- Se persiguen los siguientes resultados de aprendizaje: a) Integración de los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral, profesional y empresarial; b) Desarrollo de la metodología de trabajo adecuada a la labor desarrollada. c) Desarrollo de capacidad de trabajo autónomo y grupal. Sin perjuicio de lo anterior, el Proyecto Formativo específico determinará los objetivos y resultados de aprendizaje concretos a desarrollar en cada caso.

## PLANIFICACIÓN

### Proyecto Formativo

1. ADMISIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA EMPRESA. 1. Admisión del estudiante en la empresa, entidad o institución correspondiente; 2. Sesiones introductorias con el tutor de la Universidad; 3. Sesiones introductorias con el tutor de la entidad colaboradora; 4. Elaboración del Plan de Trabajo. Realización del Plan de Trabajo Inicial, según las indicaciones recibidas en las reuniones iniciales por los tutores. El Plan de Trabajo Inicial será remitido a los tutores, que harán al estudiante las indicaciones respectivas. La versión definitiva del Plan de Trabajo Inicial se incluirá, como apartado específico, en la Memoria Final de las Prácticas. 2. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS EN LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE Realización de un Diario de Prácticas en el que anotará, en orden cronológico, lo más relevante de la labor desarrollada. El Diario de Prácticas se remitirá a los tutores con la frecuencia que estos requieran, que podrán realizar las indicaciones que estimen convenientes. El Diario de Prácticas se incluirá, como apartado específico, en la Memoria Final de Prácticas. Contenido/Tema 3. REALIZACIÓN Y ENTREGA DE LA MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

La evaluación se realiza por el tutor de la Universidad a partir del Informe del tutor de la entidad colaboradora, de la Memoria de Prácticas del Estudiante y de las valoraciones de seguimiento del alumno. El conjunto de estas valoraciones que dan lugar a la evaluación final quedarán plasmadas y justificadas en el Informe del Profesor. Según la Memoria de la Titulación, los Sistemas de Evaluación vienen constituidos por el Informe del Tutor Externo, el Informe del Profesor Tutor y la Memoria de Prácticas elaborada por el estudiante. El tutor de la entidad colaboradora realizará, en su Informe, una evaluación del desarrollo de las prácticas, valorando de 0 a 10 las siguientes capacidades: capacidades técnicas, capacidades organizativas, capacidades relacionales y capacidades de respuesta a contingencias. De estas calificaciones se obtendrá una valoración global, correspondiente a una ponderación relativa entre el 30% y el 40% de la nota final. La Memoria de Prácticas Externas supondrá igualmente entre un 30% y un 40% de la valoración global, mientras que el seguimiento realizado por el tutor de la Universidad se valorará entre un 30% y un 40%, en atención a la fluidez del seguimiento y la capacidad del estudiante para seguir indicaciones y resolver problemas planteados. La asistencia a prácticas es obligatoria. En el caso de faltas de asistencia por enfermedad común, serán recuperables las horas presenciales en el lugar de realización de las prácticas, siempre que no se perjudiquen los intereses de la entidad colaboradora. Si el estudiante no supera las competencias, la Facultad determinará la forma de recuperarlas. A tal fin, el tutor de la Universidad debe especificar si la recuperación se podrá realizar con la reelaboración de la Memoria Final de Prácticas o mediante una nueva realización de las prácticas.

### Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

Observaciones del proceso.Seguimiento de la actividad. Evaluación de memoria

PLAN DE CONTINGENCIA DE ADAPTACIÓN AL ESCENARIO A Y B:

- ESCENARIO A: Se mantendrá todo de la misma manera que en la normalidad.
- ESCENARIO B: Se procurará la realización de prácticas telemáticas. Para aquellos casos en los que no se admita esa posibilidad, se complementarán o sustituirán las prácticas externas por cursos de formación, a cuyo efecto se determinará el número de horas de prácticas externas que se puedan realizar para determinar el número de horas de cursos necesarias.

### Actividades de Innovación Docente

#### Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

Criterios e instrumentos de evaluación:

La evaluación de las "Prácticas Externas", se realizará teniendo en cuenta los siguientes elementos y según la ponderación indicada entre paréntesis:

- 1.- Informe del Tutor Externo (30%).
- 2.- Informe del Profesor Tutor (30%).
- 3.- Memoria de prácticas elaborada por el estudiante (40%).

La Memoria Final de Prácticas tendrá la siguiente estructura:

A) PORTADA CON DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE Y DEL LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS, ASÍ COMO NOMBRE DEL TUTOR ACADÉMICO Y DEL TUTOR EXTERNO

B) INTRODUCCIÓN

C) CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO DE DESTINO (DATOS IDENTIFICATIVOS, UBICACIÓN, FUNCIONES Y ORGANIGRAMA)

D) DESCRIPCIÓN CONCRETA Y DETALLADA DE LAS TAREAS, TRABAJOS DESARROLLADOS Y DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD A LOS QUE HA ESTADO ASIGNADO.

E) RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU RESOLUCIÓN

F) VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

G) IDENTIFICACIÓN DE LAS APORTACIONES QUE, EN MATERIA DE APRENDIZAJE, HA SUPUESTO LAS PRÁCTICAS

H) EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

La asistencia a prácticas es obligatoria. En el caso de faltas de asistencia por enfermedad común, serán recuperables las horas presenciales en el lugar de realización de las prácticas, siempre que no se perjudiquen los intereses de la entidad colaboradora.

Si el estudiante no supera las competencias, la Facultad determinará la forma de recuperarlas. A tal fin, el tutor de la Universidad debe especificar si la recuperación se podrá realizar con la reelaboración de la Memoria Final de Prácticas o mediante una nueva realización de las prácticas.

En el escenario A, se mantendrá estos mismos criterios e instrumentos de evaluación.

En el escenario B, se modulará el contenido de la Memoria en función de lo realizado. Se mantendrán los porcentajes de evaluación, salvo que el número de horas prácticas realizado sea inferior a 30 horas, en cuyo caso la evaluación se realizará exclusivamente por el tutor académico a través del rendimiento obtenido manifestado en la Memoria, a la que corresponde el 100% de la evaluación.

Mecanismos de seguimiento

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### *Básica*

- Francisco José Barba Ramos (coord.). Las prácticas curriculares en la enseñanza de las ciencias sociales. Universidad de Huelva. 2008.

#### *Complementaria*

#### *Otra Bibliografía*

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

[https://www.ual.es/bibliografia\\_recomendada65104228](https://www.ual.es/bibliografia_recomendada65104228)

## DIRECCIONES WEB

- [http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual\\_gr13.pdf](http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr13.pdf)  
*Normativa prácticas externas*